

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

**CVE-2020-2758** *Información pública de expediente para construcción de edificación aneja a vivienda existente para práctica deportiva en barrio Vallejo, 52, de Toñanes. Expediente 376/2020.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don Pablo Venancio González Bandrés para construcción de edificación aneja a vivienda existente para práctica deportiva, en parcela calificada como suelo rústico en polígono 3, parcela 111, en la localidad de Toñanes, Bº Vallejo, nº 52, al sitio de "Bolao".

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 16 de abril de 2020.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2020/2758